



GACETA MUNICIPAL

EDICIÓN **30**

07 DE MARZO 2023

EJEMPLAR: XXV EXTRAORDINARIA



DIRECTORIO

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTIZ
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. LILIANA MERA CUIEL
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

C. GERARDO REYES MONZALVO
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

- C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ
- C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO
- C. CÉSAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO
- C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ
- C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ
- C. OLIVIA ZÚNIGA SANTÍN
- C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO
- C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ
- C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ
- C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO
- C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO
- C. ZENÓN ROSAS FRANCO
- C. RICARDO ISLAS SALINAS
- C. REGINA OCHOA REYES
- C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA
- C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO
- C. RICARDO CRESPO ARROYO
- C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN
- C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO

EDITORIAL

C. ANDRÉS FRANCISCO ESCALONA VALENCIA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SERGIO JUÁREZ ACOSTA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



CONTENIDO

Página

- 3 Requisitos que se deberán presentar para llevar a cabo un adecuado trámite administrativo de las solicitudes que pretendan la asignación u ordenamiento de nomenclatura a las vías públicas, espacios abiertos públicos, monumentos y placas conmemorativas dentro del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo;



REQUISITOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR PARA LLEVAR A CABO UN ADECUADO TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE LAS SOLICITUDES QUE PRETENDAN LA ASIGNACIÓN U ORDENAMIENTO DE NOMENCLATURA A LAS VÍAS PÚBLICAS, ESPACIOS ABIERTOS PÚBLICOS, MONUMENTOS Y PLACAS CONMEMORATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO;

COMISIÓN DE NOMECLATURA

Durante el desarrollo de la Quinta Sesión de la Comisión de Nomenclatura del Municipio de Pachuca, de fecha 14 de febrero del 2023, se acordó dar a conocer a la ciudadanía, los requisitos establecidos en el propio Reglamento y se lleve a cabo un adecuado trámite administrativo de las solicitudes que pretendan la asignación u ordenamiento de nomenclatura a las vías públicas, espacios abiertos públicos, monumentos y placas conmemorativas dentro del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Asignar la Nomenclatura a las Vías Públicas y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; Los ciudadanos que pretendan la asignación y ordenamiento de nomenclatura a las vías públicas, espacios abiertos públicos, monumentos y placas conmemorativas dentro del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; deberán de cumplir los siguientes:

Requisitos:

1.- La solicitud deberá dirigirse por escrito a la Secretaría General del Ayuntamiento y solo podrá ser propuesta por los y las integrantes del Ayuntamiento; o por los integrantes de la propia Comisión de Nomenclatura; o por el Consejo Ciudadano de Colaboración Municipal o en su caso, el Delegado o Delegada Municipal de la colonia, barrio, fraccionamiento, comunidad o localidad en la que se encuentre la vía pública; y para el caso en que la colonia, barrio, fraccionamiento, comunidad o localidad en la que se encuentre la vía pública no cuente con algún órgano auxiliar, la propuesta se podrá realizar por los ciudadanos que acrediten ser vecinos de la colonia, barrio, fraccionamiento, comunidad o localidad en la que se encuentre la vía pública.



2.- Se deberá de explicar detalladamente y con documentos que así lo acrediten, las razones por las que se pretende asignar, cambiar o corregir el nombre de la vía pública;

3.- Anexar el croquis de localización de la vía pública con sus colindancias; y

4.- Nombre y firma de la (s) persona (s) que presente la propuesta y documentos que acrediten el carácter con el que se ostenten.

La Comisión de Nomenclatura del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, en apego a la Reglamentación en la materia, se reserva el derecho de poder solicitar aclaración o documento alguno, respecto de las solicitudes que le sean turnadas.

Atentamente

Integrantes de la Comisión de Nomenclatura del Municipio de Pachuca



GACETA MUNICIPAL

Para su consulta en:

Vía Web
www.pachuca.gob.mx

En las oficinas de:

Secretaría General Municipal
Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento

Ubicadas en
Plaza Gral. Pedro María Anaya No. 1, C.P. 42000
Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Contacto
oficialia.mayor@pachuca.gob.mx
Tel. 71 71 500 ext. 1160

